



198
AÑOS DE
HISTORIA

**Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos
Aptos Para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Universalización de la Salud

EXP. N° 047-V-2020-CETC-CR
JOSÉ TORIBIO GRÁNDEZ SALAZAR
Notificación 042 EXP. N° 047-V-2020-CETC-CR

Lima, 17 de diciembre de 2020.

Dentro del proceso permanente de verificación de información sobre los postulantes, la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional ha recabado el OFICIO N° 059-2020-CAL/DEP de fecha 15 de diciembre de 2020, emitida por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, el cual cumplimos con notificar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Equipo de asesores.



Ilustre Colegio de Abogados de Lima

Dirección de Ética Profesional

Miraflores, 15 de Diciembre del 2020.

OFICIO N° 059-2020-CAL/DEP

Señor:

ROLANDO RUÍZ PINEDO

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

Presente.-

Ref.: OFICIO N° 038-2020/CESCAEMTC-CR, de fecha 04/12/2020.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, cumpla con informar que de la relación de 18 abogados que reúnen el perfil como Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional aprobado por la Resolución Legislativa del Congreso de la República 006-2020-2021-CR, solamente 02 abogados han tenido procedimiento administrativo ante la Dirección de Ética Profesional con anterioridad, los mismos que se encuentran archivados actualmente, conforme se pasa a detallar:

ABOGADO	REG. CAL	EXPEDIENTE	ESTADO
WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY	31141	243-2013	ARCHIVADO
		340-2017	RECHAZO - ARCHIVADO
		342-2017	RECHAZO - ARCHIVADO



Ilustre Colegio de Abogados de Lima
Dirección de Ética Profesional

ABOGADO	REG. CAL	EXPEDIENTE	ESTADO
JOSÉ TORIBIO GRANDEZ SALAZAR	08646	013-2013	ARCHIVADO
		359-2017	ABSUELTO - ARCHIVADO

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

 *Ilustre Colegio de Abogados de Lima*


VÍCTOR M. YAMUNAQUÉ GÓMEZ
Director (a) de Ética Profesional